



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
2 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

42° período de sesiones

20 de octubre a 7 de noviembre de 2008

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 41° y 42° del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 43° período de sesiones.
9. Aprobación del informe del Comité sobre la labor realizada en su 42° período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

El 42° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer será inaugurado por la Presidenta del Comité.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

El artículo 9 del reglamento establece que el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones será la aprobación del programa. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidenta del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 41° período de sesiones, el Comité aprobó el programa de su 42° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2008/III/1)

Tema 3

Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 41° y 42° del Comité

En relación con el tema 3, la Presidenta informará al Comité sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 41° y 42° que hayan tenido incidencia sobre la labor del Comité.

Tema 4

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a someter al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

Teniendo en cuenta la autorización concedida por la Asamblea General en su resolución 62/218, el Comité en su 42° período de sesiones se reunirá en salas paralelas para examinar los informes periódicos de 12 Estados partes. El Comité también examinará el informe inicial y el segundo informe periódico de un Estado parte en sesión plenaria.

En su 37º período de sesiones, el Comité convino en la necesidad de establecer criterios básicos y coherentes para determinar la integración de los grupos de trabajo paralelos, al tiempo que reconoció que sería necesario cierto grado de flexibilidad para hacer los ajustes que procedieran en su composición. Entre esos criterios se incluyen una distribución geográfica equitativa de los expertos en ambos grupos; los años de experiencia de éstos en el Comité; la asignación de los expertos que sean nacionales de un Estado parte que presente un informe al grupo de trabajo que no esté examinando el informe de ese Estado parte; la asignación de los miembros de la Mesa del Comité a cada grupo; y en la medida de lo posible, el equilibrio geográfico de los Estados cuyos informes haya de examinar cada grupo de trabajo. Teniendo en cuenta esos criterios, el Comité convino en basar su decisión sobre la composición de los grupos de trabajo en una propuesta de medidas que le presentaría la Mesa antes de cada período de sesiones para su adopción por el Comité.

En su 41º período de sesiones, el Comité determinó la composición de los grupos de trabajo paralelos para el 42º período de sesiones (véase el anexo II).

En su 42º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los siguientes informes: el informe inicial y segundo informe periódico combinados de Bahrein (CEDAW/C/BHR/2); los informes periódicos quinto y sexto combinados de Bélgica (CEDAW/C/BEL/6); los informes periódicos segundo y tercero combinados del Camerún (CEDAW/C/CMR/3); los informes periódicos sexto y séptimo combinados del Canadá (CEDAW/C/CAN/7); el séptimo informe periódico del Ecuador (CEDAW/C/ECU/7); el séptimo informe periódico de El Salvador (CEDAW/C/SVL/7); el cuarto informe periódico de Eslovenia (CEDAW/C/SVN/4); el tercer informe periódico de Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/3); los informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados de Madagascar (CEDAW/C/MDG/5); los informes periódicos quinto, sexto y séptimo combinados de Mongolia (CEDAW/C/MNG/7); los informes periódicos segundo y tercero combinados de Myanmar (CEDAW/C/MMR/3); los informes periódicos sexto y séptimo de Portugal (CEDAW/C/PRT/6) y (CEDAW/C/PRT/7); y los informes periódicos cuarto, quinto, sexto y séptimo combinados del Uruguay (CEDAW/C/URY/7).

Según lo dispuesto en el artículo 51 del reglamento, los representantes de los Estados partes asistirán a las sesiones del Comité en las que se hayan de examinar sus respectivos informes, participarán en las deliberaciones y responderán las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 42º período de sesiones.

El artículo 49 del reglamento establece que, en cada período de sesiones, el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilita también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité. En su 42º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2008/III/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo del Comité para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes para que se transmita a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 42º período de sesiones se reunió del 4 al 8 de febrero de 2008. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados partes a las listas de cuestiones y preguntas preparadas por dicho grupo de trabajo, y será presentado por la Presidenta del grupo de trabajo.

Documentación

Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Bahrein (CEDAW/C/BHR/2 y Add.1)

Informes periódicos quinto y sexto combinados de Bélgica (CEDAW/C/BEL/6)

Informes periódicos segundo y tercero combinados del Camerún (CEDAW/C/CMR/3)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados del Canadá (CEDAW/C/CAN/7)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados del Ecuador (CEDAW/C/ECU/7)

Séptimo informe periódico de El Salvador (CEDAW/C/SVL/7)

Cuarto informe periódico de Eslovenia (CEDAW/C/SVN/4)

Tercer informe periódico de Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/3)

Informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados de Madagascar (CEDAW/C/MDG/5)

Informes periódicos quinto, sexto y séptimo combinados de Mongolia (CEDAW/C/MNG/7)

Informes periódicos segundo y tercero combinados de Myanmar (CEDAW/C/MMR/3)

Informes periódicos sexto y séptimo de Portugal (CEDAW/PRT/6) y (CEDAW/C/PRT/7)

Informes periódicos cuarto, quinto sexto y séptimo combinados del Uruguay (CEDAW/C/URY/7)

Informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2008/II/CRP.1)

Listas de cuestiones y preguntas

Bahrein (CEDAW/C/BHR/Q/2)

Bélgica (CEDAW/C/BEL/Q/6)

Camerún (CEDAW/C/CMR/Q/3)

Canadá (CEDAW/C/CAN/Q/7)

Ecuador (CEDAW/C/ECU/Q/7)

El Salvador (CEDAW/C/SVL/Q/7)

Eslovenia (CEDAW/C/SVN/Q/4)
Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/Q/3)
Madagascar (CEDAW/C/MDG/Q/5)
Mongolia (CEDAW/C/MNG/Q/7)
Myanmar (CEDAW/C/MMR/Q/3)
Portugal (CEDAW/C/PRT/Q/7)
Uruguay (CEDAW/C/URY/Q/7)

Respuestas a las listas de cuestiones y preguntas

Bahrein (CEDAW/C/BHR/Q/2/Add.1)
Bélgica (CEDAW/C/BEL/Q/6/Add.1)
Camerún (CEDAW/C/CMR/Q/3/Add.1)
Canadá (CEDAW/C/CAN/Q/7/Add.1)
Ecuador (CEDAW/C/ECU/Q/7/Add.1)
El Salvador (CEDAW/C/SVL/Q/7/Add.1)
Eslovenia (CEDAW/C/SVN/Q/4/Add.1)
Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/Q/3/Add.1)
Madagascar (CEDAW/C/MDG/Q/5/Add.1)
Mongolia (CEDAW/C/MNG/Q/7/Add.1)
Myanmar (CEDAW/C/MMR/Q/3/Add.1)
Portugal (CEDAW/C/PRT/Q/7/Add.1)
Uruguay (CEDAW/C/URY/Q/7/Add.1)

Tema 5

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

El artículo 21 de la Convención establece que el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes y que esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

Las Presidentas de los grupos de trabajo encargados de elaborar una recomendación general sobre las mujeres migrantes y otra sobre el artículo 2 informarán al Comité sobre los progresos alcanzados.

El artículo 22 de la Convención establece que los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitarlos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 42º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí

una nota del Secretario General acerca de los informes presentados por los organismos especializados sobre ese tema (CEDAW/C/2008/III/3 y Add.1 a 4).

Documentación

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2008/III/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2008/III/3/Add.1)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2008/III/3/Add.2)

Tema 6

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene información proporcionada por la Secretaría, observaciones de los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2008/III/4).

Documentación

Informe de la Secretaría (CEDAW/C/2008/III/4)

Tema 7

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. En su 37º período de sesiones, el Comité nombró a cinco miembros del Grupo de Trabajo por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008.

En su 42º período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Tema 8

Programa provisional del 43º período de sesiones del Comité

Al final de cada período de sesiones del Comité se aprueba el proyecto de programa provisional de su siguiente período de sesiones.

Documentación

Programa provisional del 43º período de sesiones del Comité

Tema 9

Aprobación del informe del Comité sobre la labor realizada en su 42º período de sesiones

Anexo I**Organización de los trabajos propuesta**

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Lunes 20 de octubre de 2008		
851ª sesión		
10.00 a 11.00 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 41º y 42º del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.00 a 13.00 horas		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas (<i>privada</i>)
15.00 a 16.15 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.15 a 17.15 horas		Reunión oficiosa con instituciones nacionales de derechos humanos
17.15 a 18.00 horas	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Martes 21 de octubre de 2008		
852ª sesión		
Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención		
Sala A		
Bélgica, informes periódicos quinto y sexto combinados (CEDAW/C/BEL/6)		
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
Informes periódicos segundo y tercero combinados del Camerún (CEDAW/C/CMR/3)		
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
853ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Bélgica (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Camerún (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Miércoles 22 de octubre de 2008		
854ª sesión		
Sala A		
		Informes periódicos sexto y séptimo combinados del Canadá (CEDAW/C/CAN/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Informes periódicos sexto y séptimo combinados del Ecuador (CEDAW/C/ECU/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
855ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Canadá (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Ecuador (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 23 de octubre de 2008		
856ª sesión		
Sala A		
		Séptimo informe periódico del Uruguay (CEDAW/C/URY/Q/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Sala B		
		Tercer informe periódico de Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/3)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
857ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Uruguay (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Kirguistán (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Viernes 24 de octubre de 2008		
858ª sesión		
Sala A		
		Cuarto informe periódico de Eslovenia (CEDAW/C/SVN/4)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Informes periódicos quinto, sexto y séptimo combinados de Mongolia (CEDAW/C/MNG/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
859ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Eslovenia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Mongolia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Lunes 27 de octubre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 16.15 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.15 a 17.15 horas		Reunión oficiosa con instituciones nacionales de derechos humanos
17.15 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Martes 28 de octubre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Miércoles 29 de octubre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 30 de octubre de 2008		
860ª sesión		Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Bahrein (CEDAW/C/BHR/2)
10.00 a 10.30 horas	4	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
861ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Bahrein (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Viernes 31 de octubre de 2008		
862ª sesión		
Sala A		Séptimo informe periódico de El Salvador (CEDAW/C/SLV/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Sala B		
		Informes periódicos segundo a quinto combinados de Madagascar (CEDAW/C/MDG/5)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
863ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	El Salvador (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Madagascar (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Lunes 3 de noviembre de 2008		
864ª sesión		
Sala A		
		Informes periódicos segundo y tercero combinados de Myanmar (CEDAW/C/MMR/3)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Informes periódicos sexto y séptimo combinados de Portugal (CEDAW/C/PRT/6) y (CEDAW/C/PRT/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
865ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Myanmar (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Portugal (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Martes 4 de noviembre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Miércoles 5 de noviembre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 6 de noviembre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Viernes 7 de noviembre de 2008		
10.00 a 13.00 horas	4, 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 16.00 horas	4, 5, 6 y 7	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
866ª sesión		
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 43º período de sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre la labor realizada en su 42º período de sesiones

Anexo II

Resumen del programa de trabajo propuesto del 42^o período de sesiones y composición de las salas

<i>Fecha</i>	<i>Plenario</i>	<i>Sala A</i>	<i>Sala B</i>
		Magalys Arocha Dominguez Siasuree Chutikul Dorcas Ama Frema Coker-Appiah Cornelis Flinterman Ruth Halperin-Kaddari Heisoo Shin Glenda Simms Dubravka Šimonović Anamah Tan Maria Regina Tavares da Silva Zou Xiaojiao	Ferdous Ara Begum Meriem Belmihoub-Zerdani Mary Shanti Dairiam Náela Gabr Mohamed Gabre Ali Françoise Gaspard Yoko Hayashi Tiziana Maiolo Violeta Neubauer Pramila Patten Silvia Pimentel Hanna Beate Schöpp-Schilling
20 de octubre 851^a sesión	Apertura; reuniones con entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales		
21 de octubre sesiones 852^a y 853^a		Bélgica	Camerún
22 de octubre sesiones 854^a y 855^a		Canadá	Ecuador
23 de octubre sesiones 856^a y 857^a		Uruguay	Kirguistán
24 de octubre sesiones 858^a y 859^a		Eslovenia	Mongolia
27 de octubre	Reuniones con las organizaciones no gubernamentales y otros temas, con arreglo al Protocolo Facultativo		
28 de octubre	Grupo de Trabajo Plenario		
29 de octubre	Grupo de Trabajo Plenario		
30 de octubre sesiones 860^a y 861^a	Bahrein		
31 de octubre sesiones 862^a y 863^a		El Salvador	Madagascar
3 de noviembre sesiones 864^a y 865^a		Myanmar	Portugal
4 de noviembre	Grupo de Trabajo Plenario		
5 de noviembre	Grupo de Trabajo Plenario		
6 de noviembre	Grupo de Trabajo Plenario		
7 de noviembre 866^a sesión	Clausura del período de sesiones (por la tarde)		